

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

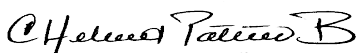
Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE ABRIL DE 2021
PARP-007-21**

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	17402	IVAN DIAZ YELA	123	16/02/2020	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20209080317381	02/03/2020	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS
2	17402	JUAN CAMILO CASTELLANO EN CALIDAD DE APODERADO DE LOS SEÑORES PATRICIA CASTELLANOS JIMENEZ, ANGEL MARIA CASTELLANO JIMENEZ Y VICTOR ALBERTO	242	09/03/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20189080272551	23/03/2018	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

		CASTELLANOS JIMENEZ							
3	17402	TERCEROS INTERESADOS DEL SEÑOR MANUEL ALONSO DÍAZ MORA	242	09/03/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20189080272611	23/03/2018	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día 23 de abril de 2021 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 29 de abril de 2021 a las 4:30 p.m.


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto Regional Pasto

Proyectó: Manuel Botina Vallejo. Abogado Contratista PAR Pasto VSC.
Revisó: Diana Carolina Arteaga Arroyo. Gestor T1 Grado 10 PAR Pasto VSC.



Radicado ANM No: 20209080317391

San Juan de Pasto, 02-03-2020 08:38 AM

Señor:

EMIGDIO ANTONIO DIAZ MORA**Títular exp.17402****Email:** emigdiodiaz52@hotmail.com**Teléfono:** NO REGISTRA**Celular:** 3156813416**Dirección:** CARRERA 32 # 11 45 BARRIO SAN IGNACIO**País:** COLOMBIA**Departamento:** NARIÑO**Municipio:** PASTO

Asunto: Citación Notificación Personal Resolución VCT No.000123 de 26 de febrero de 2020

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería - ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente **17402** se ha proferido la **Resolución No. 000123 del 26 de febrero de 2020**, por medio de la cual **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN 000039 DEL 29 DE ENERO DE 2018 DENTRO LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No.17402"** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-32 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **EDICTO**.

*(*Nota: Señor usuario, la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los tramites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.*

*A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el **formulario de Actualización de Datos Registro Usuario** <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>*

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna->



Radicado ANM No: 20189080272551

(Ciudad), 23-03-2018 09:43 AM

Señor (a) (es):

JUAN CAMILO CASTELLANOS JUAN CAMILO CASTELLANOS MEDINA

TITULO MINERO No. 17402

Email: angelocastellanos No Registra

Teléfono: 3012349779 No Registra

Celular: 3175136417 No Registra

Dirección: Calle 84 NO. 45-31 Local 3

País: COLOMBIA Colombia

Departamento: ATLANTICO Nariño

Municipio: BARRANQUILLA Pasto

Asunto: Citación para Notificación Personal Res. No. 000242 del 09/08/2018 **Citación para Notificación Personal Resolución No. 000242 del 09 de marzo de 2018. Expediente No. 17402**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 18 del artículo 13 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente , se ha proferido la **Resolución No. . 000242 del 09 de marzo de 2018**, por medio de la cual "**SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUBROGACION DE DERECHOS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN NO. 17402 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**", que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª- 52 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **EDICTO**.

Cordialmente,



MARIA SUSANA VILLOTA BENAVIDES
Coordinadora PAR PASTO

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Alexandra Milena Ríos Álvarez. Abogada Contratista PAR-Pasto. 

Revisó: "No Aplica"

Fecha de elaboración: 23/03/2018.

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total



Radicado ANM No: 20189080272551

Archivado en: Consecutivos y expedientes No. 17402 y comunicaciones PAR-Pasto



Radicado ANM No: 20189080272611

(Ciudad), 23-03-2018 10:50 AM

Señor (a) (es):
TERCEROS INTERESADOS MANUEL ALFONSO DIAZ
TITULO MINERO No. 17402
Email: No Registra
Teléfono: No Registra
Celular: No Registra
Dirección: Cooperativa de Mineros
País: COLOMBIA
Departamento: NARIÑO
Municipio: LOS ANDES

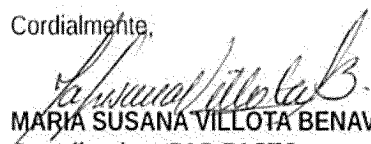
Asunto: Citación para Notificación Personal Res. No. 000242 del 09/08/2018

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 18 del artículo 13 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **17402**, se ha proferido la **Resolución No. 000242 del 09 de marzo de 2018**, por medio de la cual "**SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUBROGACION DE DERECHOS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN NO. 17402 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**", que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-52 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por **EDICTO**.

Cordialmente,



MARIA SUSANA VILLOTA BENAVIDES
Coordinadora PAR PASTO

Anexos: Cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Alexandra Milena Ríos Álvarez. Abogada Contratista PAR-Pasto. 

Revisó: "No Aplica"

Fecha de elaboración: 23/03/2018.

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Consecutivos y expedientes No. 17402 y comunicaciones PAR-Pasto

courier

☒Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐

FECHA ENTREGA:

BZ ATTEMPO EU ESPECIAL

ZONA -526520

Mes

☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☒ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día

Día

☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16
☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ N.P.

Nora

Remitente: CADENA

Remitente: CADENA

Fecha Ciclo: 26/03/2018 12:26

Destinatario: TERCEROS INTERESADOS MANUEL ALFONSO DIAZ
Dirección: COOPERATIVA DE MINEROS

Dirección: COOPERATIVA DE MINEROS-

Barrio:

Municipio: LOS ANDES

Depto: NARIÑO

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE

NO PERMITE BAJO PUERTA

NO PERMITE BAJO PUER
Miguel Ceran

120gr	\$597.65
-------	----------

Quien Entrega	Quien Recibe	Fecha	Valor	Observaciones
1	2	3	4	5

OP: 34684841 Prioridad:

Planta Origen: CALI

Motivo Devolución:

☐ Desconocido☐ Rehusado☐ No reside☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros

Endreka s.r.l.
Tel. (+39) 02 7866 66 Est. 324 - www.endreka.com.it - L'azienda completa tutti i servizi di Segreteria da zero